



**Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Plan de Acción para el Año Fiscal 2017-18
Aviso de Audiencia Pública y del Período de 30 Días de Comentario Público**

Tal como lo requiere el Capítulo 373 del Decreto de Gobierno Local de Texas y el Plan de Participación de los Ciudadanos de la Ciudad, La Oficina de Desarrollo de la Vivienda en Vecindarios y de la Comunidad de la Ciudad de Austin anuncia audiencias públicas y un período de 30 días de comentario público para recibir respuestas de los ciudadanos a fin de desarrollar el proyecto del Plan de Acción.

La Ciudad de Austin ha preparado un Plan de Acción para el Año Fiscal 2017-18 que describe las necesidades, recursos y prioridades de la comunidad, y prioridades para las actividades de desarrollo de la vivienda y de la comunidad de la Ciudad que están financiadas principalmente mediante subsidios de HUD. Los fondos de HUD se proveen mediante cuatro programas de subsidios: Subvención Bloque Para el Desarrollo Comunitario (CDBG), Asociaciones de Inversión para el Hogar (HOME), Subsidio para Refugios de Emergencia (ESG), y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA).

En la elaboración del proyecto del Plan de Acción para el Año Fiscal 2017-18, los comentarios de la comunidad fueron importantes en establecer las prioridades en el uso de los fondos durante el proceso de evaluación de las necesidades de la comunidad. Los comentarios del público fueron recibidos y considerados en la preparación del proyecto del plan: mediante de audiencias públicas ante la Comisión de Desarrollo Comunitario (CDC), efectuada el 12 de Abril de 2017 y ante el Consejo de la Ciudad de Austin, el 21 de Abril, de 2017. Además, se brindó la oportunidad para comentarios mediante del sitio Web NHCD, por correo electrónico y por medio del correo postal. La información recibida fue revisada y considerada en preparación del proyecto del plan.

Además, los fondos apropiados para el año 2017-18 no se han determinado. Bajo las guías del programa HUD y el documento borrador del año 2017-18, el Plan de Acción fue escrito con información basada en al Plan de Acción del 2016-17. Por lo tanto los documentos del Plan de Acción del 2017-18 serán actualizados una vez que los fondos sean determinados.

Audiencias Públicas

Se invita al público a las siguientes audiencias públicas:

- 6:30 PM martes, 13 de junio, 2017: Ante la Comisión de Desarrollo Comunitario (CDC), Austin Energy, Town Lake Center, 721 Barton Springs Road
- [Tiempo TBD] jueves, 22 de junio, 2017: Ante el Concejo de la Ciudad de Austin , Austin City Hall, City Council Chambers, 301 W. Second Street

Para Ver el Reporte

Se invita al público a que reconsidere el Plan de Acción para el Año Fiscal 2017-18, desde martes, 23 de mayo, 2017 hasta lunes 26 de junio, 2017, en el sitio Web de la Ciudad, www.austintexas.gov/housing o en los siguientes lugares:



- Austin Central Public Library, 800 Guadalupe (Central)
- Austin Resource Center for the Homeless, 500 East 7th Street (Central)
- East Austin Neighborhood Center, 211 Comal (Este)
- Neighborhood Housing and Community Development Department, 1000 East 11th Street, Suite 200 (Este)
- Rosewood-Zaragosa Neighborhood Center, 2800 Webberville Road (Este)
- St. John's Library Branch, 7500 Blessing (Noreste)
- AIDS Services of Austin, 7215 Cameron Road (Norte)
- Housing Authority of the City of Austin, 1124 S IH 35 (Sur)
- South Austin Neighborhood Center, 2508 Durwood (Sur)
- Pleasant Hill Library Branch, 211 East William Cannon (Sur)

Comentarios por Escrito

Comentarios por escrito pueden ser presentados hasta las 5 PM el 26 de junio, 2017. Por favor incluya nombre, dirección y número de teléfono.

Enviar por correo a:

Neighborhood Housing and Community Development Office Attn: Plan de Acción
PO Box 1088
Austin, Texas 78767 Email: NHCD@austintexas.gov

Para obtener más información sobre el Plan de Acción, audiencias públicas, y el período de 30 días de comentarios, contacte al personal de la Ciudad de Austin al 512-974-3100 (voz) o al 512-974-3102 (TDD) de lunes a viernes, de 8 AM a 5 PM.

La Ciudad de Austin se compromete a cumplir con el Acta de Americanos con Discapacidades. Modificaciones razonables e igual acceso a comunicaciones disponibles bajo petición. Para asistencia, por favor llame al 512-974-3100 O 711 TTY.